

formar la reserva (la reserva) del ejército en el
 presente año; dictando reglas para llevar a efec-
 to el alistamiento y rectificación del mismo; y
 enterados los S. presntes acordaron: que se proce-
 da inmediatamente a la formación del alistamiento
 de todos los mozos que el día primero de abril proxi-
 mo cumplan veinte años exponiéndose al público
 en los sitios de costumbre para las reclamaciones y
 que practicadas las citaciones y demas que esta preve-
 niendo por la ley se rectifique el alistamiento el do-
 mingo veinte del citado abril, quedando concluido
 de antes del primer de mayo, en cumplimiento
 de la regla 1.ª de la orden del Gobierno de la Republica
 fecha 17 de octubre último.

Curso que se terminó la sesion que firmaron los
 S. presntes que sabian, de que como S. certifico
 C. D.

Juan Leonor Fran. Salazar

Antonio Fernandez
 Georjio Chapata
 Fran. Abellan

Juan José

Presntes.
 Sr. Maso
 Sr. per Teniente
 Sr. Fernandez
 Sr. Majo Maso
 Sr. Majo Chapata
 Sr. Abellan

Se dio principio a las 10 de la mañana del día 20 de mayo de 1873.
 Se dio principio por la lectura del acta anterior
 y quedó aprobada.
 Se leyeron los estatutos oficiales desde el n.º 203 al 204
 inclusive a los S. que quedaron enterados y
 se leyeron

